CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:40

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12807

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68, tercer párrafo del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL CUADRIGENTÉSIMO TRIGÉSIMO OCTAVO (438) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO.

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Azángaro, situada a 3,859 m. s. n. m. en la meseta del Collao, al noroeste del lago Titicaca, es conocida como la "Tierra prócer, cuna de la revolución emancipadora de Pedro Vilca Apaza". Fue fundada el 22 de agosto de 1586, por Real Cédula, bajo el gobierno y liderazgo de don Diego Chuquihuanca, Gobernador y Cacique principal de Azángaro.

Según referencias históricas, los miembros de la Comisión Bicentenario del Perú y la Mesa Técnica del I Fórum - Azángaro en el Bicentenario (2021) establecen que la conmemoración del aniversario de la fundación de Azángaro se inició en 1966. Desde entonces, hasta 2014, esta fecha se celebraba como el "Aniversario de la Fundación Española de la Ciudad de Azángaro", en base a la Resolución N° 16-66-CPA, mediante la cual el entonces Alcalde del Concejo Provincial de Azángaro ratificó el cabildo realizado el 5 de febrero, declarando el 22 de agosto como fecha oficial de celebración solemne.

Desde 2015, se determina que el aniversario se conmemore como "Aniversario de la Fundación Histórica de la Ciudad de Azángaro", cambiando la denominación de "Fundación Española" a "Fundación Histórica", y estableciendo el 22 de agosto como fecha inamovible para reconocer el aniversario de la ciudad.

Que, inicialmente, se ubicaba a unos seis kilómetros de su actual emplazamiento, siendo un lugar frecuentado por viajeros que se alojaban y realizaban intercambios comerciales antes de continuar su viaje por el territorio puneño. La ciudad de Azángaro, también conocida como la tierra de los "Aswanqharis", destaca por su diversidad de danzas de carnaval, como el "Tarpuy" y el "Pujllay", entre otras.

Por estas consideraciones, es necesario que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Azángaro, en el departamento de Puno, al celebrar un año más de esta significativa fecha jubilar.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero .- *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la provincia de Azángaro, departamento de Puno, al conmemorarse este 22 de agosto del presente año, su cuadrigentésimo trigésimo octavo (438) aniversario de creación política y hace votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo .- *Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la provincia de Azángaro, Sr. Salvador Apaza Flores y por su intermedio hacer extensivo a las autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones de sociedad civil y a todos los pobladores de la provincia.*

Lima, 21 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2024 19:31:20-0500